

DDI Pehuajó esclarece estafas, bajo la modalidad “cuento del tío”

La problemática de las **Estafas**, bajo la modalidad del cuento del tío, siguen afectando a los ciudadanos de la jurisdicción, especialmente a los de la tercera edad. En este contexto, la rápida intervención de la DDI, resultó fundamental para el esclarecimiento de los delitos que a continuación se detallan, estableciéndose autoría de los hechos y secuestro de material probatorio.

Daireaux: Hecho: Víctima (85 años) denuncia que recibe llamado telefónico a abonado fijo de su domicilio, donde voz femenina, haciéndose pasar por su sobrina, mediante engaños y ardid, convence a la octogenaria de entregar ahorros a empleado bancario. En horas posteriores, un masculino mayor de edad se presenta comercio de su propiedad, aseverando ser tesorero del Banco Provincia, lográndose hacerse de un botín conformado por de U\$S 1.1000, y aproximadamente 600.000 pesos argentinos.

Investigación:

La investigación estuvo a cargo de DR. O´ REILLY, titular U.F.I 2, quien convocó a los detectives de la D.D.I. y a sus pares de PSC Daireaux, los que llevaron a cabo amplias tareas investigativas consistentes en relevamiento de análisis fílmicos de cámaras vecinales y municipales, recepción de testimonios claves, logrando determinar autoría ilícito por parte de ciudadano masculino oriundo de la ciudad de Necochea; quien se movilizaba en un automóvil marca Toyota Modelo Etios de color blanco; destacando que mediante la utilización de elementos de disfraz (bigotes, anteojos, etc), ocultaba su rostro, impidiendo así el reconocimiento facial por parte de las víctimas.

Presentadas las pruebas colectadas al Juzgado de Garantía en turno del Dpto. Judicial de T. Lauquen, las mismas fueron evaluadas, dándole curso a orden de allanamiento. Es así que personal de la DDI, se hizo presente en la ciudad de Necochea, donde cumplieron la medida judicial, procediéndose al secuestro de teléfonos celulares de alta gama, rodado en el que se movilizaban, documentación y demás elementos probatorios que serán sometidos a pericias de rigor. En relación al imputado, el mismo queda a disposición de la justicia, fines tomar recaudos legales correspondientes.

Pehuajo: Hecho; En el mes de agosto del cte se dio inicio a una investigación por el delito de ESTAFA, donde víctima de la tercera edad, (80) dcia que en vía publica es abordada por dos mujeres jóvenes, quienes manifestaron encontrarse extraviadas, solicitándole ayuda. Es así que mediante engaños, lograron ingresar a su domicilio, y apoderarse de un millón de pesos moneda argentina y cartera con alhajas.

Investigación: Personal esta DDI de averiguaciones propias de nuestra labor y observación material fílmico en los distintos puntos de esta ciudad, tanto público como privado y rutas de escape, se logró reconstruir el escenario del hecho, determinando que las dos femeninas se movilizaban junto a tercero, en camioneta Eco Sport; destacando que en momentos que ellas se encontraban ejecutando el engaño, el rodado, conducido por un masculino merodeaba por las inmediaciones del domicilio ultrajado; situación que llamó poderosamente la atención de los investigadores. Profundizándose las pesquisas, mediante consultas a registros automotores, impactos de antenas de telefonía y minucioso relevamiento de peajes, se estableció el mapa del delito: realizado por el rodado marca Ford Eco Sport, en el cual se movilizaban a lo largo de la Ruta 5, conducido por un masculino de nacionalidad peruana, el cual trasladaba a las sindicadas acompañándola en la perpetración de las sendas estafas.

Finalmente mediante tareas de campo realizadas, se estableció que el domicilio del masculino es en Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Con la totalidad de las pruebas colectadas la Ufi Nro 07, solicitó allanamiento para con la vivienda del mismo, la cual fue otorgada por Juzgado de Garantías N° 03, ambos del Dpto Judicial de Trenque Lauque; la cual fuera efectivizada en madrugada del día de la fecha, en conjunto con efectivos de la Dirección de Robos y Hurtos de la Policía de La Ciudad, procediéndose al secuestro de la unidad automotriz mencionada, documentación, prendas de vestir, gps y demás elementos de interés.

La causa continúa bajo la intervención judicial, con el objetivo de profundizar las diligencias y determinar la totalidad de las responsabilidades penales.

